ACTA Nº 112/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 87/14 "SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA E INTERNACIÓN PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCION Y EL GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de setiembre del año dos mil catorce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación del sobre conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 87/14 "SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA E INTERNACIÓN PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCION Y EL GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL IPS"**

Estando presentes para el acto de apertura: la Sra. Rosi Ani Vera como representante de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro representante de la Sindicatura de la Institución, el Abog. Daniel Dioverti Prono representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente:

Seguidamente, siendo las 11:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **ALDAMA & HIJOS S.A. - RUC 80036129-6:** Según planilla de precios cotiza por Gs. **11.631.370- (Guaraníes once millones seiscientos treinta y un mil trescientos setenta) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 105.000.000.- (Guaraníes ciento cinco millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 13.1508.0001735.0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 240 (doscientos cuarenta).-

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a todos los documentos públicos relacionados al presente llamado.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las once y treinta y cinco horas del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Abog. Daniel José Dioverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Rosi Ani Vera
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

ALDAMA & HIJOS S.A.
Julio César Aldama O.
Presidente